

ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

En la ciudad de Portoviejo, Provincia de Manabí, a los cinco días del mes de abril del año dos mil veinte, en su oficina ubicada en la Calle Bolívar s/n San Miguel, siendo las catorce horas, estando presente el señor **ALCIVAR VERA JOSE ANDRES**, quien conforma el 50% del capital pagado de la empresa y el señor **CEDEÑO VERA ANDRES PATRICIO** quien conforma el 50% del capital pagado de la empresa, deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas. Actúa como Secretario el Gerente General **Ing. ALCIVAR VERA JOSE ANDRES** y actúa como Presidente de la sesión el **Ing. CEDEÑO VERA ANDRES PATRICIO**; para tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019.
2. Conocer y aprobar el informe de la señora **Comisaria Vera Vera Zoila Angélica**, de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019.
3. Conocer y aprobar el Estado de Posición Financiera, Resultado Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019.

En tal virtud, el Presidente declara legalmente instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas de la Compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, pasando inmediatamente a tratar el primer punto del orden del día. Una vez leído el informe del Gerente General se lo pone a consideración de los accionistas de la compañía, quienes luego de deliberar al respecto resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, esto es, el informe del comisario de la compañía, la **señora Vera Vera Zoila Angélica** sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar el informe del comisario de la compañía.

A continuación se pasa a tratar el tercer y último punto del orden del día, por lo que se pasa a analizar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio, sobre el ejercicio económico comprendido entre el 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019, el cual una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas. Luego de deliberar brevemente, los accionistas, por unanimidad, resuelven aprobar los Estados Financieros de la compañía.

Por tanto, luego de las debidas deliberaciones, los accionistas, RESUELVEN: 1) Aprobar el informe del Gerente General de la Compañía, por el ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019; 2) Aprobar el informe del señor comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del 1ro de enero hasta el 31 de diciembre de 2019; 3) Aprobar el Estado de posición financiera, resultado integral, flujo efectivo y cambios en el patrimonio comprendidos dentro del ejercicio económico del 1ro de enero al 31 de diciembre de 2019.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta de la Junta concede un receso para la redacción de esta acta; y, reinstalada la Junta con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, por Secretaría se da lectura a esta acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna, con lo cual se levanta la sesión a las 16h30.



**ALCIVAR VERA JOSE ANDRES
SECRETARIO**



**CEDEÑO VERA ANDRES PATRICIO
PRESIDENTE**

INFORME DEL COMISARIO

Portoviejo, 05 de Abril de 2020

Señores:

ACCIONISTAS DE LA EMPRESA CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.

De acuerdo a lo dispuestos en el art. 279 de la Ley de Compañías y dando debido cumplimiento a las funciones y obligaciones de los comisarios, presento mi informe y opinión sobre la Razonabilidad y suficiencia de la Información Financiera correspondiente al Ejercicio Económico del año 2019, información que ha sido presentada a la compañía **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, por la administración.

Los Estados Financieros y libros contables objetos del presente examen han sido elaborados de acuerdo con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas y Normas Dictadas por la Superintendencia de Compañías. Así mismo los administradores de **CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA ALCIVAR CEDEÑO CONSTRUALCEVE S.A.**, han cumplido con todas las disposiciones emitidas por la Junta General de Accionistas.

A la fecha, se han efectuado todos los pagos de impuestos, leyes sociales y laborales.

También, los registros contables están debidamente soportados por los documentos que lo acreditan.

Cabe indicar que he tomado en consideración lo dispuesto en el art. 279 de la Ley de Compañías, y las funciones y atribuciones designadas por ustedes, para llevar a cabo las funciones de comisario.

El examen pudo ser realizado gracias a la colaboración presentada por los administradores de la empresa.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink is written over a horizontal line on a document. Below the signature, the word "Firma" is printed in a small, black font. The signature is stylized and cursive.

**VERA VERA ZOILA ANGELICA
COMISARIO**